

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

OPTALTRANS CIA. LTDA.

ANTECEDENTES: Mediante escritura pública el catorce de mayo del dos mil ocho, ante la Doctora Blanca Buenaño Pérez, Notaria Tercera del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi se constituye la compañía de Carga Pesada **OPTALTRANS COMPAÑÍA LIMITADA**, la misma que se regirá por las leyes del Ecuador, Estatuto y los reglamentos que se expidieren

REFORMA DE LOS ESTATUTOS.- El diecisiete de Octubre del dos mil catorce

OBJETO SOCIAL:

La compañía, se dedicara exclusivamente al Transporte Comercial en la modalidad de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (SIC) sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionados con su objeto social

PLAZO: El plazo por el cual por el cual se constituye esta compañía es de CINCUENTA AÑOS, que se contara a partir de la fecha de inscripción de esta Escritura en el Registro Mercantil, sin embargo la compañía podrá prorrogar su plazo o restringirlo, incluso disolver anticipadamente si así lo resuelve la Junta General de Socios en la forma prevista en las respectiva ley y este contrato social.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA CORPORACION: Canto Latacunga, provincia de Cotopaxi

DOMICILIO FISCAL: En ciudad de Latacunga con RUC: 0591715194001

CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de setecientos dólares cada una, que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con la ley y estos estatutos, certificado que será firmado por el presidente y el gerente de la compañía. El capital esta íntegramente suscrito y pagado.

AUMENTO DE CAPITAL: El aumento se lo hará estableciendo nuevas participaciones y su pago se lo efectuara: en numerario, en especie, por compensación de créditos, por capitalización de reservas y/o proveniente de la revalorización pertinente y por los demás medios previstos en la ley.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros

a) Período contable

De acuerdo con los estatutos de la Empresa, el corte de cuentas es anual, al 31 de diciembre de cada año.

b) Unidad monetaria

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa es el dólar americano.

c) Clasificación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, no corrientes.

d) Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la elaboración y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

3. Limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo

Durante los ejercicios 2015 y 2016 no se presentaron limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que afectaran el normal desarrollo del proceso contable, la consistencia o razonabilidad de las cifras.

4.- Principales políticas y prácticas contables

Para sus registros contables de los estados financieros, la Compañía observó Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF")

5.-Políticas contables significativas

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

a) Estados financieros individuales-

Los estados financieros individuales no consolidados se emiten por requerimientos locales y presentan, de acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad Internacional (NIC) 27 Estados Financieros Consolidados y Separados.

b) Efectivo de Caja

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

c) Instrumentos financieros

Activos financieros - Cuentas por cobrar terceros, cuentas por cobrar a partes relacionadas y cuentas por cobrar financieras-

Son reconocidos inicialmente a su valor razonable directo atribuido a la transacción, posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Pasivos financieros- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y obligaciones financieras

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las obligaciones financieras y otros pasivos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

d) Muebles y equipo de Oficina Equipo de Computación

Están registrados a costo asignado por revaluación y la planta y equipo es registrada al costo. El equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a los resultados en el período en que se producen. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del año.

e) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la Autoridad Tributaria al final de cada período.

Impuestos diferidos- Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado financiero y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. El activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Impuestos corrientes y diferidos- Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

f) Beneficios a empleados

Sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social- Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios. Se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Participación de trabajadores- La Compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

g) Reconocimiento de Ingresos-

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ingresos por servicios- Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función de acuerdo que la empresa Parmalat ha establecido, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados se cancela mediante la acreditación en la cuenta de la compañía

h) Costos y Gastos

Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago.

i) Cuenta de Resultados

La cuenta de resultados está dada por la diferencia de ingresos y gastos donde se obtiene la Utilidad del Ejercicio que en la base para el cálculo de Participación a Trabajadores en donde luego se obtiene la Utilidad Gravable y de ahí se tomara en cuenta para el cálculo de impuesto a la Renta en donde la Compañía por tener Anticipo a la renta del año declarado y anticipo de Años Anteriores, no paga el impuesto y al vez tiene crédito tributario para el próximo año.

j) Utilidades y Dividendos

Las Utilidades de los trabajadores son repetidas a sus empleados de acuerdo a la ley, los dividendos correspondiente a este periodo se acumula al igual que los años anteriores Hasta una nueva disposición de la Juntas General de Socios.

Atentamente



C.P.A MARCIA CECLIA ALQUINGA
C.I. 1712758976